

Chile e India acuerdan importante ampliación del acuerdo comercial vigente desde 2007

20 octubre, 2014

Tweet 5

El proceso de profundización permitirá aumentar la cobertura del acuerdo desde los 474 actuales productos a 2.800.

Delegaciones de Chile e India, finalizaron en Nueva Delhi, las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) vigente desde 2007. Tras arduas conversaciones, este proceso de profundización permitirá a ambos países aumentar la actual cobertura que hoy alcanza a 474 líneas arancelarias (o productos) a cerca de 2.800.

Entre los productos que se suman al acuerdo destacan las cerezas frescas, cebollas, paltas, uvas, kiwis, mandarinas, duraznos en conserva, pasta de tomates, cerezas en conserva, cóctel de frutas, jugos de uvas y manzanas.

"Aunque el AAP ha permitido que más de un 90% de nuestras exportaciones tengan rebajas arancelarias, era necesario seguir avanzando en la relación comercial. Por eso, en 2009 acordamos iniciar tratativas para un proceso de ampliación del acuerdo, que incluyera nuevos productos sujetos a preferencias arancelarias y profundización en materias relativas a Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)", explicó **Pablo Urria, director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon**, quien encabezó la delegación chilena en Nueva Delhi.



En la foto Pablo Urria, director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon, y Dammu Ravi, secretario Adjunto del Ministerio de Industrias y Comercio de India.

"El proceso de ampliación forma parte de la estrategia de inserción comercial de Chile en Asia, específicamente con aquellos mercados con los cuales Chile no ha firmado un acuerdo comprehensivo de libre comercio. Esto es plenamente coincidente con el creciente interés del sector exportador chileno por lograr una mayor apertura del mercado indio, país que se caracteriza por sus altos aranceles en aquellos sectores que representan un potencial exportador para Chile", informó Pablo Urria.

A diferencia del acuerdo original, la profundización acordada contempla márgenes de preferencia arancelaria entre un 50% y un 80% en el caso de India, y entre 80% y 100% en el caso de Chile. El aumento de los márgenes de preferencia, es un fiel reflejo del interés y la voluntad de ambos Gobiernos de trabajar de manera conjunta hacia una mayor diversificación de sus canastas exportadoras e integración comercial.

Reglas de origen y medidas sanitarias

En el caso de las Reglas de Origen, ambos países buscaron tener un conjunto de normas específicas acordes a sus realidades productivas y comerciales. Bajo ese contexto, se establecieron reglas específicas para algunos de los productos negociados, entre ellos preparaciones alimenticias, máquinas y aparatos, productos agrícolas y agroindustriales.

En relación a las materias sanitarias y fitosanitarias (MSF) las partes reafirman los principios, derechos y obligaciones del Acuerdo MSF de la OMC. El texto acordado considera, además, la cooperación en estas materias a objeto de facilitar el comercio de bienes entre ambos países.

También incluye un capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), cuyo objetivo es eliminar y prevenir barreras innecesarias al comercio bilateral, en concordancia con los principios establecidos en el Acuerdo OTC de la OMC.

Acceso a Mercados

La negociación en Acceso a Mercados considera la desgravación parcial o total de 2.807 líneas arancelarias. De ese total, 1.023 líneas arancelarias corresponden a preferencias otorgadas por India a productos chilenos y 1.784 líneas arancelarias corresponden a preferencias de Chile a India.

Además de los bienes incluidos en esta nueva negociación, también hay otros productos que ya estaban incorporados, cuya preferencia se ha mejorado, entre los que se incluyen los concentrados de cobre, tableros de madera, harina de pescado, concentrados de molibdeno, celulosa, papel prensa, carne cerdo y carne de aves.

Por otra parte, de los productos que Chile importa desde India, los sectores más importantes que recibirán una rebaja arancelaria son el sector automotriz, y el sector de medicamentos, productos químicos, plásticos, aceros y textiles.

Con el objetivo de seguir profundizando la relación en las áreas de interés para Chile, ambos países acordaron incluir una cláusula de negociación futura para los vinos y espirituosas en el caso de que India otorgue trato preferencial a un

tercer país. Dicha cláusula cobra mayor relevancia ante las negociaciones en curso de India con la Unión Europea y Australia. Esto implica que de otorgar India alguna rebaja arancelaria a esos productos, deberá iniciar negociaciones con Chile con miras a su incorporación al AAP.

"La economía India se caracteriza por los altos cobros de aranceles. En este contexto, la mejora en las preferencias otorgadas por India y la inclusión de nuevos productos chilenos bajo la cobertura del acuerdo, cobran aun mayor relevancia si se considera que el arancel promedio aplicado por India alcanza, por ejemplo, más de un 30% en el caso de los productos agrícolas", comentó Pablo Urría.

Con la negociación terminada, resta que ambos países acuerden una fecha para la firma y posterior entrada en vigencia de las nuevas preferencias arancelarias otorgadas por ambos países.

Comercio exterior

Las exportaciones a India crecieron 83% en el primer semestre de 2014, recuperándose de la caída del año 2013. India se posiciona como el 7º destino de las exportaciones de Chile, alcanzando un 3,9% de las mismas, después de Mercosur y Corea, por encima del 2,1% al que llegó en el primer semestre de 2013.

La principal exportación de Chile a India es el cobre, con un 92% del total, habiendo crecido 96% en el período considerado. También destaca el aumento de la fruta fresca que creció 174 por ciento, alcanzando US\$ 40 millones